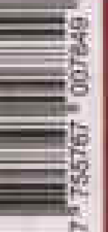
Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

LIMA, MARTES 10.6.25

diariocorreo.pe

CORREO



Precio S/ 1.50 | Vía aérea Cusco S/ 1.80 | Año XXXIV | Nº 15843



FIRMA DE TRATADO DE ALTA MAR POR PARTE DE DINA BOLUARTE DESATA LA POLÉMICA

pág. 4 POLÍTICA

EL 84% DE PERUANOS NO CUBRE SUS NECESIDADES BÁSICAS CON SU SUELDO

pág. 12 ECONOMÍA

TENSIÓN EN EE.UU. POR PROTESTAS DE MIGRANTES EN CALIFORNIA

pág. 11 MUNDO

LEY PARA PENSIÓN DE DOCENTES NOS COSTARÍA A TODOS S/4,800 MILLONES AL AÑO

MAESTROS DEL DESPILFARRO

pág. 5 POLÍTICA

» Congresistas aprobaron, en primera votación, un proyecto para que los profesores de la Carrera Pública Magisterial reciban una jubilación de 3,300 soles, propuesta que el exministro Luis Miguel Castilla y el economista Víctor Fuentes, del Instituto Peruano de Economía (IPE), califican de populista y antitécnica



SOLO SIRVE GANAR: LA "BICOLOR" SE MIDE HOY ANTE ECUADOR



D
TEMA DEL DÍA

POLÍTICOS ENFRENTAN EXTENSOS PROCESOS JUDICIALES

Casos emblemáticos tardan más de 8 años para llegar a sentencia

SOFÍA LÓPEZ
sofia.lopez@prensmart.pe

» El expresidente Alejandro Toledo fue condenado ocho años y cuatro meses después de que se le abrió una investigación, mientras que para la condena de Ollanta Humala pasaron ocho años y ocho meses. Los casos de Keiko, Villarán, PPK y Villanueva siguen el mismo camino. Penalistas responsabilizan de la demora a la Fiscalía, al Poder Judicial, al Ejecutivo y al Congreso

"Pedro Pablo Kuczynski (PPK) es un adulto mayor que ha tenido que esperar siete años para que caduquen las restricciones que tenía para ir a visitar a su esposa a Estados Unidos". Así justificó el abogado Julio Midolo el intento del expresidente, su patrocinado, por viajar al país norteamericano dos días antes de que se desarrolle la audiencia en la que se evaluaría su impedimento de salida del país.

Aunque el Poder Judicial (PJ) dictó 18 meses de impedimento de salida para Kuczynski, al considerar que hay un peligro de fuga, su caso evidencia que los procesos judiciales en el Perú avanzan a paso de tortuga.

En promedio, un caso emblemático que tiene como principal acusado a un político, tarda más de ocho años en obtener una sentencia en primera instancia.

TIEMPO. El ex jefe de Estado Alejandro Toledo es una muestra de esta situación.

Al expresidente se le inició una investigación el 6 de febrero de 2017, por supuestamente haber recibido un soborno de 35 millones de dólares de la constructora Odebrecht a cambio de la adjudicación de los tramos 2 y 3 de la Carretera Interoceánica Sur.

Sin embargo, Toledo Manrique ya había salido del Perú el 11 de enero de ese año. Pasó por Panamá y luego arribó a los Estados Unidos.

El 28 de diciembre de 2017, la Fiscalía presentó ante el juez Richard Concepción Carhuancho el requerimiento de extradición.

El procedimiento fue extenso, pues el exmandatario llegó al Perú recién el 23 de abril de 2023 para cumplir una orden de 18 meses de prisión preventiva.

El 16 de octubre de ese año comenzó el juicio oral en su contra. Casi un año después de extensas audiencias se llegó a una sentencia: El PJ le impuso 20 años y seis meses de cárcel.

Es decir, tuvieron que transcurrir ocho años y cuatro meses para que reciba una condena.

Por ahora, Toledo se encuentra en el penal de Barbadillo a la espera del resultado de que un recurso de apelación.

Un caso similar es el del expresidente Ollanta Humala y su esposa Nadine Heredia.

Ambos fueron acusados por recibir dinero de origen ilícito de Venezuela y de Odebrecht para las campañas presidenciales de 2006 y 2011.

El proceso empezó el 11 de octubre del año 2016, pero el respectivo fallo recién se dio el 21 de febrero de este año.

Ambos fueron condenados a 15 años de prisión, pero solo el exmandatario Humala se encuentra preso, pues la ex primera dama se refugió en Brasil, país en el que recibió asilo político.

Desde el comienzo de la pesquisa hasta la sentencia en primera instancia pasaron ocho años y ocho meses.

EXPECTATIVA. Además de los dos exmandatarios antes mencionados, hay otros políticos que todavía no reciben sentencia absolutoria o condenatoria (ver infografía).

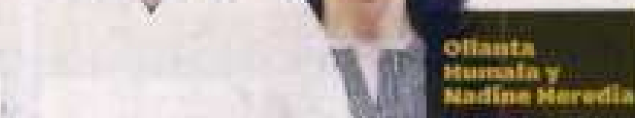
Entre ellos destacan Keiko Fujimori, Susana Villarán, Pedro Pablo Kuczynski y César Villanueva.

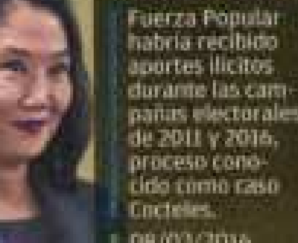
Una excepción podría haber en el proceso judicial que enfrenta el expresidente Martín Vizcarra Cornejo, quien podría ser sentenciado antes de los seis años.

» LA DEMORA EN LOS CASOS EMBLEMÁTICOS EN EL PERÚ

Los juicios a políticos en el país tardan varios años

Leyenda:
- Detalle
- Inicio de la investigación
- Inicio de juicio oral
- Estado
- Tiempo transcurrido





Keiko Fujimori
- Fuerza Popular habría recibido aportes ilícitos durante las campañas electorales de 2011 y 2016, proceso conocido como caso Cócteles.
- 09/03/2016
- 02/07/2024
- Etapa preliminar
- **9 años y dos meses**

(*) El Poder Judicial anuló el juicio en cumplimiento a una resolución del Tribunal Constitucional.



Ollanta Humala y Nadine Heredia
- La pareja recibió dinero de origen ilícito de Venezuela y de Odebrecht para las campañas de 2006 y 2011.
- 11/10/2016
- 21/02/2022
- Sentenciados en primera instancia
- **8 años y 8 meses**



Alejandro Toledo
- Recibió un soborno de 35 millones de dólares de Odebrecht por la adjudicación de los tramos 2 y 3 de la carretera Interoceánica Sur.
- 06/02/2017
- 16/10/2023
- Sentenciado en primera instancia
- **8 años y 4 meses**

(*) Estuvo seis años en Estados Unidos y logró ser extraditado.


Toledo y Humala están en el penal de Barbadillo.

Al ex jefe de Estado se le inició una investigación por un presunto soborno que recibió -de 2.3 millones de soles- a cambio de entregar los proyectos Lomas de Ilo y el Hospital Regional de Moquegua, cuando se desempeñaba como gobernador de ese departamento.

La Fiscalía solicita 15 años de pena de cárcel por el delito de cohecho.

El proceso en su contra fue abierto el 21 de octubre de 2020. Sin embargo, por ahora se encuentra en la etapa del juicio oral con la presentación de peritos.

En pocas palabras, hasta la fecha han transcurrido cuatro años y siete meses desde que el caso empezó. Si las respectivas audiencias se realizan de manera periódica, podría recibir su condena este año.

El juicio que afronta Vizcarra se retomará este lunes 16 de junio, a las 9:00 a. m.

ANÁLISIS. Es válido preguntarse, ¿por qué demora tanto en resolverse un caso emblemático en el Perú? De acuerdo con penalistas consultados por **Correo**, hay una serie de elementos.

Para el abogado Andy Carrión, un primer factor es que la Fiscalía orienta mal su capacidad logística, pues se dedicó en los primeros años a solicitar prisiones preventivas.

"Esas eran victorias temporales, porque fueron medidas que su mayoría se revocaron más tarde en alguna sala", destacó.

Agregó que la pandemia fue un factor en contra en estos casos, pues los procesos de colaboración eficaz con Brasil se complicaron.

Otro elemento vinculado a la participación del Ministerio Público es la sobreabundancia de actos de investigación que no están bien enfocados en los casos.

Al respecto, Carrión dijo que si se observan las carpetas fiscales, hay demasiados detalles, se toman declaraciones que no son importantes y se requieren muchos documentos que no aportan en las pesquisas. Sin embargo, el penalista recordó que esa responsabilidad también es de los magistrados, porque son ellos los que permiten la presentación innecesaria de pruebas.

"Los jueces deben decir qué no sirve, qué se puede depurar durante la acusación antes de ir a juicio", resaltó.

Para Carrión, la carga procesal que existe en el Poder Judicial (PJ) no permite programar una mayor cantidad de audiencias para agilizar los casos.

4 expresidentes del Perú se encuentran procesados por casos de corrupción.

8 de junio de 2025: El PJ dispone 18 meses de impedimento de salida del país para PPK.

EN CONJUNTO. Por su parte, el penalista Luis Lamas Puccio consideró que la responsabilidad de la demora en los casos judiciales no solo es de la Fiscalía y el PJ, sino también del Ejecutivo y del Congreso.

"Se han modificado normas procesales. Por ejemplo, se fijó un plazo para la investigación preparatoria, así como para la prisión preventiva, y eso no es un hecho gratuito o no es ajeno a los intereses políticos que hay de por medio", explicó.

El abogado recordó que, en los últimos años, el Parlamento efectuó una serie de modificaciones en las normas que dificultan las investigaciones, y que en algunas ocasiones estas leyes no fueron observadas por el Ejecutivo.

Asimismo, sostuvo que hay un sector de la prensa que distrae a la opinión pública de los casos emblemáticos relevantes.

"Hay una corresponsabilidad entre el poder político, el Congreso, el Ministerio Público y el Poder Judicial, porque todos están entrelazados", concluyó.

» Nakazaki: "Quieren que PPK muera acá con sus juicios"

El abogado César Nakazaki criticó la situación legal que le impidió al expresidente Pedro Pablo Kuczynski viajar a los Estados Unidos.

"El Estado peruano, las autoridades de justicia, no quieren que PPK salga del país, lo que quieren es que muera acá con sus juicios, de eso no me queda ninguna duda", dijo.

En diálogo con Canal N, consideró que el exmandatario sufre arbitrariedades judiciales por parte de la Fiscalía.

Susana Villarán

La exalcaldesa habría recibido aportes ilícitos de Odebrecht y OAS para el "No a la revocatoria" y su reelección.

- 24/11/2017
- 23/09/2025
- En agenda para el juicio
- **7 años y 6 meses**

Pedro Pablo Kuczynski

Habría integrado una red criminal que recibió más de 12 millones de dólares de Odebrecht y otras empresas a cambio de las obras Olmos, IIRSA y Rutas de Lima.

- 04/2019
- -
- En control de acusación
- **6 años y dos meses**

César Villanueva

Habría recibido pagos de Odebrecht por la carretera San José de Sisa cuando fue presidente regional de San Martín.

- 11/2019
- 30/10/2024
- En audiencias del juicio
- **5 años y 6 meses**



Martín Vizcarra

Habría recibido sobornos por 2.3 millones de soles a cambio de entregar los proyectos Lomas de Ilo y el Hospital Regional de Moquegua.

- 21/10/2020
- 29/10/2024
- En juicio oral
- **4 años y 7 meses**


Arana respaldó decisión de Migraciones.

MIDOLO DIJO QUE "ES UNA POSIBILIDAD"

Defensa de PPK evalúa denunciar al premier Arana por intromisión

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, podría ser denunciado penalmente por haber intervenido en el impedimento de salida del país de Pedro Pablo Kuczynski (PPK). Así lo dejó entrever Julio Midolo, abogado del expresidente.

"Es algo que está en evaluación. Lo que tenemos que hacer ahora es que se revoque la medida vigente contra el señor Kuczynski. Consideramos que este insumo (afirmaciones de Arana) debe ser evaluado por la Sala de Apelaciones. (¿Denunciarían al premier?) Es una de las posibilidades", respondió el abogado del exmandatario sobre el tema.

En diálogo con *RPP*, el letrado manifestó que "no existe ningún peligro procesal" que justifique el impedimento de salida del país de su patrocinado.

4 de mayo de 2018: La Fiscalía abre pesquisa a Kuczynski por lavado de activos.

CANCILLER SCHIALER DEFIENDE AL PREMIER

"Es improbable que exista injerencia"



El canciller Elmer Schialer aseguró que es "absolutamente improbable" que las llamadas que realizó el premier Eduardo Arana sobre el caso del expresidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK), puedan ser interpretadas como una intervención o una injerencia.

"Si hay alguna persona del Gabinete que conoce con el dedillo, no solamente la Constitución, sino el manejo general jurídico del Estado, es el premier Arana", declaró el canciller.

Añadió que aún no habló con el premier del tema.

Cabe recordar que el domingo Arana llamó a la presidenta del Poder Judicial tras conocerse que Migraciones no permitió que PPK aborde su vuelo.


Legisladora de Perú Libre.

POR TRABAJO REMOTO DE TRABAJADORA

Congresista Janet Rivas solo será amonestada

Con 10 votos a favor, dos en contra y una abstención, la Comisión de Ética aprobó el informe 197-2024-2025/CEP-CR que declara fundada la denuncia contra la congresista Janet Rivas Chacara (Perú Libre) por variar a modalidad remota a María Augusta Francia Benavente, una auxiliar de su despacho. El informe propone como sanción una amonestación escrita pública contra la legisladora. Como se recuerda, en 2024 Cuarto Poder reveló que Francia Benavente cobraba S/7 mil mensuales sin ir al Parlamento y, en su momento, negó trabajar en el Congreso.


Exfiscal suprema aún no puede volver al cargo.

Y LA VARÍA POR 60 DÍAS DE SUSPENSIÓN

JNJ levanta una de las dos destituciones contra Patricia Benavides

Por mayoría, el pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) declaró fundado, en parte, el recurso de reconsideración interpuesto por Patricia Benavides Vargas contra la Resolución 051-2025-Pleno-JNJ que la destituyó como fiscal de la nación por remover al fiscal Luis Felipe Zapata Gonzáles.

Con esta decisión, la JNJ anuló la decisión de su anterior colegiado y varió la destitución de Benavides Vargas por una suspensión de 60 días.

El ponente del caso fue el magistrado Jaime de la Puente y los magistrados Cayo Galindo, German Serkovic, Victor Chanduví, María Teresa Cabrera y Gino Ríos votaron a favor de este planteamiento, mientras que Francisco Távara votó en contra.

120
días de suspensión planteó el magistrado De la Puente, pero se redujo a 60 días.

Si bien se ha anulado una destitución, sobre Benavides Vargas pesa otra por su interferencia en la investigación contra su hermana, la jueza Enma Benavides Vargas, por presuntamente liberar a narcotraficantes a cambio de dinero; y haber separado de su cargo a la fiscal Bersabeth Revilla Corrales, a cargo del caso, sin la debida motivación y haberle brindado un trato degradante.

Patricia Benavides Vargas también ha pedido a la nueva conformación de la JNJ que revoque esta destitución.



ACUERDO FUE SUSCRITO POR BOLUARTE EN FRANCIA

Adhesión peruana al tratado de Alta Mar causa polémica

» Gremios extractores afirman que dicho documento representa una pérdida de soberanía de nuestro país en decisiones sobre el aprovechamiento de recursos pesqueros

CORREO | REDACCIÓN

Durante la Cumbre de los Océanos (UNOC3) en Niza, Francia, la presidenta Dina Boluarte firmó el Tratado de Alta Mar, un acuerdo internacional que busca proteger la biodiversidad marina en aguas internacionales.

Sin embargo, la firma de este acuerdo fue cuestionada tanto por gremios pesqueros como empresariales.

La Sociedad Nacional de Industrias, la Sociedad Nacional de Pesquería y Comex-Peru rechazaron la firma a del Tratado de Biodiversidad Biológica Marina en Aguas Fuera de la Jurisdicción Nacional (BBNJ por sus siglas en inglés).

POSTURA. En un comunicado, los citados gremios afirmaron que dicho tratado "representa una pérdida de soberanía de nuestro país en la toma de decisiones sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros".

Asimismo, señalaron que el BBNJ "impone restricciones innecesarias y pretende debilitar organizaciones regionales eficaces en las que participa el Perú", y que son instrumentos para garantizar la sostenibilidad de los recursos marinos.


VIAJERA Dina realiza en Francia su tercera visita al exterior del año.

» **Cooperación**
Boluarte resaltó la necesidad de fortalecer la cooperación para enfrentar la contaminación del mar y el cambio climático.

7
de junio inició la visita oficial de Boluarte a Francia, de donde retornará el miércoles.

COMPROMISO. Mientras tanto, y también en el marco de la UNOC3, la presidenta Dina Boluarte reafirmó ayer la obligación de su gobierno con la sostenibilidad del océano y presentó 19 nuevos compromisos voluntarios para proteger este valioso recurso.

Entre los compromisos presentados figura la identificación de nuevas áreas marinas protegidas, la elaboración del plan maestro de la Reserva del Mar Tropical de Grau y la implementación de dispositivos de separación de tráfico marítimo para proteger la ruta migratoria de ballenas jorobadas.

En otro momento, la jefa de Estado también destacó la importancia del océano para nuestro país.

Igualmente resaltó los avances logrados desde la última conferencia de Lisboa, donde nuestro país presentó 18 compromisos voluntarios.


El magisterio tiene más de 160 mil pensionistas.

Pensión de S/ 3,300 a maestros es "populista y antitécnica"

PROYECTO FUE APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EN EL CONGRESO


PROSELITISMO Para expertos, la propuesta formaría parte de la campaña electoral del Congreso.

» Para el extitular de Economía Luis Miguel Castilla la iniciativa costaría 4 mil 800 millones de soles al año. El economista Víctor Fuentes dijo que es parte de la campaña electoral del Parlamento

HUGO TUYA
hugo.tuya@prensmart.pe

El último jueves 5 de junio, el pleno del Congreso aprobó, en primera votación, un proyecto de ley que plantea una pensión para los profesores jubilados proporcional a la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) en el magisterio; es decir, de 3,300 soles.

Aunque está pendiente un pedido de reconsideración, así como una segunda votación en sesión plenaria, de aprobarse esta propuesta, cuyo autor es Edgar Tello (Podemos Perú), tendría un enorme impacto en el tesoro público.

Para los economistas Luis Miguel Castilla y Víctor Fuentes, el proyecto es "antitécnico" y es parte de las medidas "populistas" del Parlamento.

Ambos especialistas afirmaron a **Correo** que esta iniciativa es parte de la campaña electoral en la que ya se encuentran los congresistas, quienes pueden buscar la reelección en el próximo Parlamento bicameral.

COSTO. El exministro de Economía Luis Miguel Castilla estimó que la propuesta, de aprobarse, tendría un costo aproximado de 4 mil 800 millones de soles anuales, monto que se destinará a los 160 mil pensionistas de la Carrera Pública Magisterial.

Resaltó que esta cifra supera en más de cuatro veces el presupuesto anual del programa Juntos, que brinda ayuda a las familias más vulnerables de todo el país.

"Es un despropósito total y lo que muestra el Congreso es una completa ignorancia respecto a cómo se determinan las pensiones, parece desconocer que hay toda una discusión respecto a la pensión mínima y esto significaría una carga muy fuerte y una iniciativa de gasto que no tiene el Parlamento", afirmó.

POPULISTA. Según Castilla, tanto por el desconocimiento (del Parlamento) en materia previsional como por el alto costo que originaría, esta iniciativa "es absolutamente populista y antitécnica". Remarcó que el artículo 79 de la Constitución establece que la iniciativa de gasto la tiene el Ejecutivo y no el Legislativo.

"Se nota que estamos en plena campaña electoral, porque eso es lo que hace un Congreso irresponsable, y ojalá el Gobierno le ponga freno, y ojalá la cuestión previa sea admitida, porque genera una expectativa que no es cumplible, porque la caja fiscal no tiene recursos ilimitados", advirtió.

EN CAMPAÑA. El economista y gerente de políticas públicas del Instituto Peruano de Economía (IPE), Víctor Fuentes, coincidió con Castilla y manifestó que "estamos viendo los inicios de campaña (electoral) más claros del Congreso".

"Es un conjunto de medidas populistas que se van sumando a otras iniciativas completamente antitécnicas, que no aseguran mejores servicios públicos y no tienen al ciudadano en el centro de estas decisiones", expresó.

Consideró que se trata de una medida de cálculo político, pero con financiamiento público.

"Difícilmente uno podría pensar en un Congreso más rentista y antitécnico del que estamos viendo ahora", dijo al subrayar que este proyecto es parte de planteamientos del Legislativo que carecen de un buen análisis técnico y de costo-beneficio.

"Las pensiones tienen que ir bajo un enfoque integral del sistema previsional... Es importante entender que políticas públicas significa pensar en el país, y no en sectores ni intereses particulares", enfatizó.

Añadió que, en vista que buena parte de los parlamentarios son profesores, esta propuesta "tiene nombre propio".

» Invocación

Tras la aprobación de la propuesta, el titular de Educación, Morgan Quero, expresó su preocupación e hizo un llamado al Congreso a un "ejercicio de responsabilidad". No adelantó si el Ejecutivo observaría la norma, si finalmente se aprueba.

53
votos a favor, cero en contra y 12 abstenciones recibió la propuesta en primera votación.

16
de mayo. La Comisión de Economía del Congreso aprueba el dictamen del citado proyecto de ley.

RESPALDO. En contraste, el exministro de Educación Idel Vexler sostuvo que los 163 mil maestros cesantes saludan al Congreso por aprobar este proyecto de ley y que espera que sea ratificado en segunda votación.

Invocó al Ejecutivo "a ser creativo" y buscar fuentes de financiamiento progresivo.

"Puede ser progresivo, en cuatro años, por ejemplo, pero se debe comenzar con dignificar a los maestros cesantes", sostuvo.

Esta propuesta también ha sido cuestionada desde el Congreso. Jorge Montoya (Honor y Democracia) aseveró que "no tiene presupuesto asignado" ni sustento técnico para garantizar su viabilidad.





DUERMEN EN LA CALLE. Un centenar de personas amaneció en la vía pública y formó largas colas en medio de las bajísimas temperaturas, con el fin de asegurar un cupo en los talleres gratuitos para niños y adultos mayores que fueron abiertos por la Municipalidad de Lince. Algunos ciudadanos formaron fila desde la 2 de la tarde del domingo, debido a la calidad de los profesores que dictan los cursos.



Plazo. Hoy, martes, vence el plazo para postular a la Beca Generación del Bicentenario, concurso del Pronabec que ofrece la oportunidad de estudiar un posgrado en una de las 400 mejores universidades del mundo.

OSITRAN DETECTÓ PELIGRO EN OPERACIONES

Multan a LAP con casi S/ 3 millones por vidrios de torre

» Supervisora estatal determinó que enormes mamparas superaban el límite de reflejos, lo que quitaba visibilidad a los controladores. Esta situación limitó uso de estructura

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Duras consecuencias. Lima Airport Partners (LAP), la concesionaria del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, fue sancionado con el pago de 572.84 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), por los inconvenientes sufridos en la nueva torre de control del terminal.

La sanción equivale a aproximadamente S/ 2,9 millones, informó el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran), que impuso la medida por situaciones registradas en el 2024, cuando el nuevo terminal estaba en plena implementación.

MOTIVOS. Ositran identificó que los vidrios instalados en el puesto de observación (fanal) de la nueva torre de control no cumplieron las características requeridas.

El organismo de control constató que los vidrios de la nueva estructura presentaban un nivel de reflejo interno que excedía el límite máximo del 10%.

Este problema -corroborado por pruebas de laboratorio y evaluaciones técnicas especializadas- ponía en riesgo operaciones de controladores aéreos.

"La consecuencia directa de esta deficiencia fue que la visibilidad desde la torre se vio comprometida, especialmente para operaciones nocturnas", señaló Ositran.

Esta situación limitó el uso de la nueva torre de control, principalmente en horarios diurnos, e impidiendo su plena operatividad.

Más grave aún, la situación exponía potencialmente la seguridad de los controladores aéreos y la de los usuarios del aeropuerto.

Esta sanción se enmarca en las acciones permanentes de supervisión que el regulador ejecuta para asegurar que el nuevo terminal de pasajeros del Jorge Chávez cumpla con todos los estándares y obligaciones del contrato de concesión, como la medición de niveles de servicio, cuyo primer reporte estará disponible este 15 de junio, informó el Ositran.


CONSECUENCIA Visibilidad se vio comprometida por las mamparas.

» Supervisa

Ositran aún fiscaliza otros presuntos incumplimientos contractuales de LAP, como el plazo de entrega de la infraestructura.

10%

de reflejo, es el límite que los vidrios de la nueva torre superaban, según Ositran.


Fueron desalojados el pasado 21 de mayo.

SE ENFRENTAN CON PALOS Y PIEDRAS A LA PNP

Pescadores persisten en recuperar el muelle

Por tercera vez, un centenar de pescadores intentó recuperar la zona aledaña al muelle artesanal de Chorrillos, del cual fueron desalojados el pasado 21 de mayo.

Estos hombres y mujeres, provistos de palos y piedras, intentó atrincherarse en el terreno donde permanecieron a lo largo de tres décadas, de manera ilegal, y donde levantaron un patio de comidas que no contaba con permisos de funcionamiento.

Estas personas, supuestamente pertenecientes a la Asociación de Pescadores Artesanales José Olaya, arrojaron piedras, botellas y otros objetos contundentes contra el contingente policial que intentó detenerlos.

CONCURSO SERÁ EL PRÓXIMO 26 DE JUNIO

Lima subastará terrenos en distritos residenciales



Un total de 77 terrenos urbanos, con servicios completos y totalmente saneados, serán subastados por la Municipalidad de Lima, en el marco de su segunda convocatoria nacional.

Los lotes cuentan con partida registral independizada y están debidamente inscritos en registros públicos. Serán subastados el 26 de junio del 2025, en el Circuito Mágico del Agua, a partir de las 9 a. m. Los terrenos están ubicados en distritos como Surco, Miraflores y La Molina, entre otros, informó la comuna limeña.



REGISTRO. Testigos grabaron terrible golpiza.

AFRONTARÁN HASTA 12 AÑOS DE CÁRCEL, DIJO LA PNP

Dura sanción para agresores de policías

» Defensor de la Policía informó que pareja afronta cargos por violencia y resistencia a la autoridad. Son reincidentes

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Se atrevieron a vulnerar las leyes y, peor aún, a agredir a los agentes que intentaron infraccionarlos, y ahora asumirán las consecuencias.

Yeferson Damián Juscamayta Herrera (23) y Abigail Fernanda Pantoja Velis (21), las personas que golpearon a dos policías femeninas de Tránsito, afrontarán penas carcelarias que van entre los 8 y 12 años, informó el director general de la Defensoría del Policía, Máximo Ramírez de la Cruz.

Esta pareja delictiva enfrenta cargos por violencia y resistencia a la autoridad. "Además, se ha conocido que no sería la primera vez que estas personas actúan de forma violenta contra agentes del orden, lo cual también será evaluado", indicó el defensor policial, tras señalar que la entidad ya realiza las coordinaciones del caso con el Ministerio Público para que se aplique la pena correspondiente, la misma que será ejemplar.

» Detención

La pareja fue puesta a disposición de la Fiscalía. Los menores fueron entregados a familiares paternos, informó la Policía.

LOS HECHOS. Ambos fueron intervenidos por ingresar al carril exclusivo del Metropolitano, a bordo de una moto lineal. La pareja se resistió a la detención y a las sanciones del caso y agredió a las suboficiales Victoria Aquino León y Lucero Príncipe Camarena.

Los sujetos golpearon y jalonearon de los cabellos a las agentes, incluso a pesar de que estaban acompañados por sus dos pequeños hijos, a quienes llevaban en la misma moto lineal.

Una de las suboficiales terminó con el uniforme roto y lesiones en el cuello, por lo que recibió cinco días de descanso médico.

"Ningún ciudadano debe atentar contra quienes cumplen con su deber. El policía representa al Estado, y su uniforme merece respeto", dijo el ministro del Interior, Carlos Malaver.



Entidad cuestionada.

TESTIGOS VIERON A LA NIÑA SIENDO REDUCIDA

Aparente agresión en Inabif

Un aparente caso de maltrato físico de una mujer contra una menor se registró en el centro de acogida residencial Sagrado Corazón de Jesús, del Inabif, en el distrito de Los Olivos.

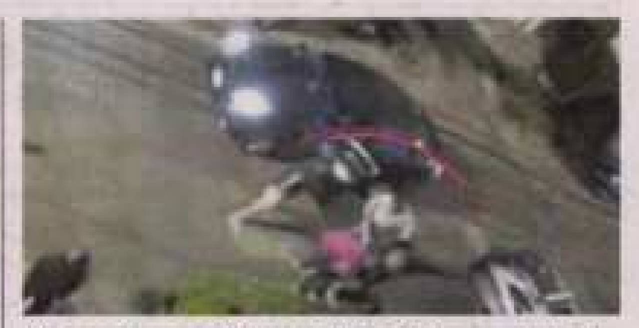
"Tenía a una niña en el suelo, le doblaba el brazo y le ponía la rodilla sobre la espalda. La niña lloraba y pedía que la soltaran", relató Edwin Berrios, uno de los testigos. Inabif señaló que brinda la asistencia del caso a la pequeña.





ROBAN PLACA QUE LLEVABA NOMBRE DE LAS VÍCTIMAS DE DEFLAGRACIÓN

Vecinos de Villa El Salvador denunciaron el robo de la placa conmemorativa que recuerda a las víctimas de la mortal deflagración que ocurrió en este distrito el 23 de enero de 2020, y que dejó más de 30 fallecidos. Los afectados sospechan de los recicladores que circulan por esta zona. Se analizan las imágenes de las cámaras de seguridad.



Afectada se salvó por ayuda de un conductor.

LA ATACÓ CUANDO PASEABA A SU MASCOTA

Rottweiler casi mata a joven aeromoza

Una tripulante de cabina fue salvajemente atacada por un perro de raza rottweiler, mientras paseaba a su mascota en la urbanización Mantellini, en Chorrillos.

El incidente ocurrió en la calle Los Zúngaros, donde el pesado animal escapó de su propietaria, identificada como María Huamán. En este marco, el animal atacó a la aeromoza, causándole profundas heridas. Según se informó, un conductor de la zona tuvo que golpear con una comba al feroz animal para que suelte a la víctima, que ya ha sido sometida a dos cirugías para recuperarse. Vecinos exigen que el animal sea retirado de la zona porque se ha convertido en un peligro para la comunidad.

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"

facebook correoperú
twitter @diariocorreo



» lo bueno

Perú gana torneo de salto largo en Italia

Con 7.79 metros, José Mandros batió el récord nacional en salto largo y ganó el Meeting Internacional Citt'a di Lucca, en Italia.

» lo malo

Alcalde ebrio atacó a policía en Arequipa

El alcalde de La Joya, en Arequipa, Christian Cuadros, fue detenido por agredir al policía que lo intervino por conducir ebrio.

#así lo tuitearon @diariocorreo

MÓNICA YAYA
CONSULTORA
@MonicaYaya

"Traición al Perú. En RPP, el canciller informa que Dina Boluarte ha firmado el Tratado de Alta Mar, atentando contra nuestra soberanía nacional. Lo dije al iniciar su gobierno: Boluarte nos traería más inestabilidad. Tan culpable como ella son los políticos que la apoyaron".

CÉSAR NAKAZAKI
ABOGADO PENALISTA
@CesarNakazaki

"La Convención del Mar tiene muchos años. Reconoce 12 millas de mar de soberanía y 188 millas de predominio económico; Estado tiene preferencia para explotación. Perú no es parte de la convención, porque mantiene 200 millas de soberanía".

VÍCTOR A. GARCÍA B.
EXCONGRESISTA
@VictorAndresGB

"LAP quiere usar antiguo Jorge Chávez como mall. Pretende desconocer que todos los terrenos del aeropuerto fueron expropiados con un fin específico y único (aeropuerto). Cambiar su uso generará fuertes indemnizaciones a antiguos propietarios. ¿Quién pagará, LAP o el MTC?"

KATHERINE AMPUERO
EXPROCURADORA
@kampueromeza

"Procuradora Silvana Carrión ha señalado no ser competente para defender al Estado frente a Brookfield, cuestionando estrategia legal iniciada en su contra. Si ella no está de acuerdo con lo dispuesto por su jefa inmediata, la procuradora general (...) pues deberá renunciar o ser relevada en el cargo".

Conveniente versión

Un reportaje de *Punto Final* ha revelado un nuevo escándalo que envuelve a la congresista María Acuña, hermana del líder de APP César Acuña. Tras una consulta del dominical, que data de junio de 2023, la Universidad César Vallejo (UCV) respondió que las tesis de maestría y doctorado de la parlamentaria se perdieron en un huaico -producto de El Niño costero- que afectó su sede de Chiclayo en 2017.

Patas cortas

Tal versión, apropiada para los intereses de los Acuña Peralta, no tendría mucho asidero, dado que el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Lambayeque no tiene registros de que la UCV haya reportado algún daño grave por las lluvias. Otro detalle: la casa de estudios no se encuentra en zona de alto riesgo. ¿Fue El Niño costero o un Niño selectivo?

El desentendido

Ya que hablamos del dueño de la UCV, luego de su viaje por las Europas César Acuña se acordó de que es gobernador regional de La Libertad y retornó a ese departamento, castigado por el crimen. En una de sus primeras declaraciones, el dueño de APP siguió el guion ya expuesto por algunos de sus subalternos y aseguró que su gestión no es responsable por velar por la seguridad en dicha región.

Lavada de manos

"La Constitución es la que encarga a la Policía el orden y la seguridad pública, no es al gobernador", resaltó Acuña Peralta. Como si fuera poco, también se pronunció sobre las cuestionadas contrataciones de personal de confianza en el Parlamento, sobre lo que dijo que no es culpa de APP (que preside el Legislativo), pues la Mesa Directiva la integran varias bancadas. Pilatos se queda chico a su lado.

Acorralados

Mientras César Acuña se desembaraza de sus responsabilidades políticas, La Libertad sigue asediada por el crimen. Y nadie se salva, pues nada menos que la presidenta del Consejo Regional, Lorena Carranza Blas, está en la mira del hampa, a quien le exigen 20 mil soles para no atentar contra su vida. Así estamos.

Una más

Durante su viaje por Francia, el décimo que ha realizado, la presidenta Dina Boluarte ha recibido la invitación de del primer ministro de Vietnam, Pham Minh Chinh, para visitar dicho país, un periplo que, todo indica, no se perdería. Ya la vemos demandando la autorización del Congreso para que el Perú "no quede mal internacionalmente".

¿Puro trámite?

La Corte Suprema evaluará hoy los pedidos del prófugo Juan Silva, exministro de Transportes del golpista Pedro Castillo, para que se levanten las órdenes de ubicación y captura en su contra. Con tres años como prófugo de la justicia, el riesgo procesal es indudable. Imposible esperar otro fallo.

» la frase



Si la universidad (César Vallejo) dice que no tiene (las tesis de María Acuña), tendrán que explicar. Recuerden que en Chiclayo hubo bastantes lluvias y uno de los afectados fue la universidad".

CÉSAR ACUÑA
DUEÑO DE LA UCV Y DE APP



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que Dina Boluarte cometió un error al firmar el Tratado de Alta Mar durante su visita a Francia?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que el Ministerio de Cultura hizo un papelón al dar marcha atrás en el recorte del plano perimétrico de las Líneas de Nasca?

SÍ	83.9%
NO	16.7%

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

CRÍAS DE JAGUAR SE RECUPERAN EN PUCALLPA

Dos cachorros de jaguar, los que en febrero pasado se salvaron de una venta en el mercado negro, se recuperan a paso firme en el Parque Natural de Pucallpa. Tras ser rescatados de las manos de cazadores ilegales, las crías ya tienen cinco meses y están en su peso óptimo.



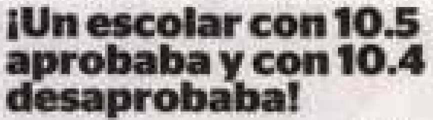


Editorial

BALAS QUE MARCAN LA RUTA HACIA LA BARBARIE

Muy grave lo sucedido el sábado último en Colombia, en que el precandidato presidencial Miguel Uribe fue atacado a balazos por un sicario mientras participaba de una actividad proselitista en Bogotá, lo que se suma a lo ocurrido el 9 de agosto de 2023 en Ecuador, en que fue asesinado en Quito, también a tiros, el entonces aspirante presidencial Fernando Villavicencio.
No olvidemos que el 13 de julio de año pasado en Pensilvania, Donald Trump, quien en ese momento hacía campaña para llegar por segunda vez a la Casa Blanca, también fue objeto de un ataque armado del que se salvó de milagro al girar la cabeza y permitir que una bala que iba a la sien, lanzada por un francotirador, apenas le roce la oreja derecha.
Desde todo punto la vista, la violencia disfrazada de disputa o rivalidad política es inaceptable y merece ser condenada sin contemplaciones. Normalizar que las diferencias en un proceso democrático se "arreglen" a balazos, sería admitir que hemos entrado al reino de la barbarie y el salvajismo.
A poco de entrar en un proceso electoral en el Perú, donde van surgiendo posturas políticas e ideológicas antagónicas que despiertan adhesiones y rechazos marcados por pasiones, en el mal sentido del término, sumado todo a la presencia de intereses de mafias y economías ilegales, no podemos permitir este tipo de acciones, vengan de donde vengan ni vayan a quien vayan. Nuestro país no merece este tipo de situaciones que son impropias de la democracia y el mundo civilizado.

Reflexiones comprometidas



¡Un escolar con 10.5 aprobaba y con 10.4 desaprobaba!



IDEL VEXLER
@ivexler

Hace pocos días se informó que un congresista propone eliminar, tras casi 30 años, una importante reforma educativa en el Perú, la Evaluación Formativa Escolar, que ha posicionado a nuestro sistema educativo como referente en la región y el mundo. Esta reforma superó la antigua evaluación sumativa, basada en notas de cero a veinte, donde un alumno aprobaba con 10.5 y desaprobaba con 10.4.
Sería un grave retroceso, tras décadas de esfuerzo de la comunidad educativa para implementar una evaluación como proceso que contribuya al aprendizaje mediante recuperación continua y retroalimentación. La evaluación formativa acompaña el desarrollo de los aprendizajes mediante cuatro niveles de logro: AD (Logro destacado), A (Logro satisfactorio), B (En proceso) y C (Con dificultades o en inicio).
Vean lo absurdo de la "evaluación sumativa" que propone el congresista volver a aplicar. Una madre se acerca a un docente en un colegio y le pregunta: "¿Por qué mi hijo tiene 10 en matemática?" El profesor, registro en mano, responde: "En tareas tiene 12, en participación oral 10 y en pruebas escritas 09. En total, suma 31 puntos, al dividirlos entre tres, da como resultado 10.33, es decir "está desaprobado con 10". Si hubiese obtenido 10 en pruebas escritas, habría alcanzado 32 puntos y al dividirlo entre tres da 10.66, es decir 11, y estaría aprobado". ¡Los números no engañan!, agregó.
Aquí no se mide el nivel del logro en competencias de aprendizajes, sino una suma mecánica de puntajes. Tres décimas marcan la diferencia entre aprobar y desaprobar, inclusive una décima entre 10.5 y 10.4. ¿Es el tipo de evaluación al que se quiere regresar? Muy mal. Confío en que el Congreso, el Ejecutivo y la comunidad educativa, no lo permitirán.

Columna de Opinión

El último cartucho





PAOLA LAZARTE
Exministra de Transportes y Comunicaciones

Cada 7 de junio recordamos una escena que, aunque transcurrió hace más de un siglo, sigue viva en la memoria colectiva del país: la defensa heroica de Arica y la promesa de Francisco Bolognesi de resistir hasta el último cartucho. Ese día, la bandera no fue un símbolo colgado en lo alto, sino una causa abrazada hasta el final. Pero, ¿qué significa hoy honrar esa bandera?
La historia nos dio héroes de uniforme. Hoy, la patria necesita héroes civiles. Personas que, sin escudos ni fusiles, resisten cada día desde valores mucho más silenciosos, pero igualmente decisivos: la decencia, la honestidad, la coherencia.
Defender la patria en el siglo XXI no requiere trincheras, pero sí valentía. No basta cantar el himno con la mano en el pecho, si damos la espalda a la verdad. La bandera no se defiende solo en las efemérides, sino cuando alguien se niega a participar de un acto corrupto.
Vivimos tiempos de incertidumbre, de desconfianza, de desgaste institucional. Por eso este 7 de junio no puede pasar como una ceremonia automática. Es un momento para preguntarnos: ¿en qué momento confundimos patriotismo con rutina? ¿Cómo volvemos a darle sentido a lo que Bolognesi defendió?
Hoy, la bandera flamea en quienes se atreven a actuar con integridad en medio del ruido. Flamea en cada gesto que busca construir, no dividir. En cada esfuerzo por respetar las reglas del juego democrático, incluso cuando no nos conviene el marcador.
El Perú que queremos no se impone, se construye. Y para eso, necesitamos más que memoria: necesitamos compromiso. No con discursos vacíos, sino con acciones diarias que estén a la altura de los colores que nos representan.

DEL DIRECTOR

LA AGENCIA DE EMPLEOS DE APP

Cada vez que algo huele mal en la administración pública por la presencia de algún personaje dudoso o que no cumple con los requisitos para su designación, sea en el Poder Ejecutivo, el Congreso o incluso en entidades autónomas como la Contraloría y la Defensoría del Pueblo, siempre aparece Alianza para el Progreso (APP) como el partido que acoge o ha acogido a esos elementos que tienen como líder a César Acuña, el gobernador de La Libertad célebre por sus viajes de vacaciones mientras su región se cae a pedazos.
En el Ejecutivo tenemos a los ministros de Salud, César Vásquez, y en Transportes y Comunicaciones a César Sandoval, a quienes no se les conoce mayor "mérito" que ser la cuota de Acuña en el gobierno de su socia Dina Boluarte, la que mantiene un estado de emergencia en Pataz pese a sus pobres resultados, solo para tener contento al dueño de APP, que con los soldados en las calles puede volver a decirle a los liberteños que está trabajando por la seguridad y que la presencia de las tropas se debe a su "gestión".

> (EN EL CONGRESO) EL PARTIDO DE ACUÑA ES EL QUE DISPONE DE LOS PUESTOS LABORALES A SU LIBRE ANTOJO

En el Congreso ni qué decir. APP no solo maneja la Mesa Directiva en complicidad con el resto de bancadas, sino que el partido de Acuña es el que dispone de los puestos laborales a su libre antojo. Ayer en Correo Lima hemos informado que de los seis trabajadores del Centro de Modalidades Formativas, tres son de dicho partido, empezando por su jefa, que gana más de 19 mil soles gracias a autodenominarse la "hija política" del gobernador liberteño y a haber sido propuesta para el cargo por el presidente del Parlamento, Eduardo Salhuana.
Antes vimos que controlaban la Oficina Legal y Constitucional, donde habían puesto a un personaje acusado de violación sexual y de ser el cabecilla de una red de prostitución. No olvidemos que un funcionario del Parlamento ha dicho públicamente que luego de ser nombrados, debían ir a la casa de Richard Acuña -el hijo del dueño del partido que hoy es un personaje de la farándula- para agradecerle por haberles dado el puesto dentro de la administración pública. ¿Para esto se habrá incrementado el presupuesto del Congreso?
En la Contraloría y la Defensoría del Pueblo también ha habido ruido por la presencia de gente de APP. Incluso a Josué Gutiérrez le ha caído una denuncia constitucional de parte del Ministerio Público por colocar irregularmente a una apepista en un cargo en La Libertad.
Como vemos, la avidez del partido de Acuña por los puestos públicos ya parece una plaga. Y pensar que en breve lanzarán a su líder como candidato a la Presidencia de la República en los comicios del próximo año, quizá bajo el slogan "¡Chamba como cancha!".



@ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO



Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicaciones de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.A.C.
Jr. Paracas N° 532 - tercer piso, Pueblo Libre, Lima, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-0045. Redacción: (51)-631-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 986842475 | 611 708 999 - [illegible]
Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima, Perú.





» Áncash. Fiscalía allana sede del GRA por descuentos irregulares a trabajadores

La sede del Gobierno Regional de Áncash, ubicada en la ciudad de Huaraz, fue intervenida por la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, a raíz de una denuncia periodística que revelaría la existencia de un supuesto descuento mensual de 1 000 soles aplicado a los sueldos de trabajadores contratados bajo la modalidad de locación de servicios.

Según la denuncia difundida, estos recortes habrían sido gestionados por Rafael Macedo Menacho, actual gerente de Gestión del Riesgo de Desastres del GORE Áncash, quien habría actuado como intermediario para desviar estos montos, presuntamente, hacia el gobernador regional, Koki Noriega Brito. Las diligencias continuarán para esclarecer los hechos.

GOBIERNO REGIONAL INFORMA SOBRE PROYECTO: "LOS CAMINOS DEL PAPA EN LA LIBERTAD"

Impulsan ruta turística religiosa en honor a León XIV

» Propuesta permitirá rescatar la memoria y el legado espiritual del Santo Padre, quien vivió muchos años en Trujillo

CORREO | REDACCIÓN

Una nueva propuesta turística se promueve en La Libertad: el circuito religioso "Los caminos del papa León XIV en La Libertad", que busca rescatar la memoria y legado espiritual del Sumo Pontífice, quien vivió en Trujillo entre 1988 y 1999.

El proyecto involucra a autoridades del gobierno local, regional y nacional. Esta semana se realizó la primera reunión de coordinación en Trujillo, con la participación de la viceministra de Turismo, Madeleine Burns; la gobernadora interina Joana Cabrera; y representantes de los municipios de Trujillo, Moche, y la Orden de los Agustinos.

"Los liberteños sentimos orgullo por el papa León XIV. Muchos lo conocimos de cerca, por su sencillez y labor pastoral", señaló Joana Cabrera, quien reafirmó el compromiso del Gobierno Regional de apoyar la implementación de la ruta.

Angélica Villanueva, gerente regional de Turismo, destacó que esta iniciativa permitirá diversificar la oferta turística, revalorando la historia y espiritualidad local e impulsando el desarrollo económico sostenible.

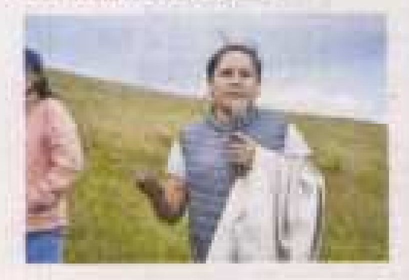
Entre los principales puntos de la ruta figuran el Convento Santo Tomás de Villanueva, donde vivió el papa durante 10 años; la parroquia Santa Rita de Casia, fundada por él en 1983; el Seminario Mayor San Carlos y San Marcelo, donde fue rector; el Arzobispado Metropolitano de Trujillo, y la parroquia Nuestra Señora de Monserrate, que también fundó y dirigió.



Trujillo busca alternativas para impulsar el turismo.

» Trujillo. Le exigen 20 mil soles a autoridad

La presidenta del Consejo Regional de La Libertad, Lorena Carranza Bías, denunció que una organización criminal le exige el pago de 20 mil soles para no atentar contra su vida ni la de sus familiares. Las amenazas hacia la consejera son a través de llamadas y mensajes vía WhatsApp. El caso ya fue denunciado a la Divincri de Trujillo.



» Ayacucho. Toro escapa del ruedo y deja varios heridos

Momentos de terror se vivieron en la localidad de Andamarca, ubicada en la región Ayacucho, luego de que un toro, enardecido y fuera de control, se saliera del ruedo durante una fiesta patronal, dejando varios heridos. Niños, jóvenes y adultos corrieron por ponerse a salvo, algunos incluso se lanzaron de un muro de tres metros para escapar.





» Ica. FAP indica que rescate de Ashley Vargas se realizó pese a oleajes y vientos

Mediante un comunicado, la Fuerza Aérea del Perú (FAP), informó cómo fue la operación de búsqueda y recuperación de la alférez Ashley Vargas y de la aeronave KT-1P. Las labores se realizaron en condiciones extremadamente adversas —oleajes anómalos, vientos intensos, terrenos escarpados y un lecho marino complejo— lo que exigió un gran esfuerzo humano, técnico y logístico.

Participaron diversas unidades de la FAP, como el Ala Aérea N.º 6, el Grupo Aéreo N.º 31 con aeronaves y drones tácticos, el Grupo Aéreo N.º 51 con helicópteros y aviones, el Grupo Aéreo N.º 8 con aeronaves para patrullaje y evacuación, y el Grupo Aéreo N.º 3 con vuelos de exploración diurna y nocturna. Además,de diversas entidades del Estado.



»EE.UU. Peruano es detenido en redada de Los Ángeles

La tensión migratoria en Estados Unidos se intensificó esta semana tras redadas masivas del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas en Los Ángeles, ciudad con mucha población de migrantes latinoamericanos. Las operaciones dejaron al menos 150 detenidos, incluido un peruano. Se trata de José Cristóbal Hernández Bultrón, de 43 años, arrestado por presuntamente residir de forma ilegal en el país y estar involucrado en delitos como narcotráfico y robo. Seguridad del Estado detalló que el connacional "tiene antecedentes penales que incluyen una condena por robo que resultó en una sentencia de 10 años". Así como el peruano, un centenar de varones entre los 26 y 55 años de países como Vietnam, Filipinas, México, Ecuador y Honduras han sido arrestados. /AFP



TRAS DESPLIEGUE DE LA GUARDIA NACIONAL EN CALIFORNIA

Tensión por protestas de migrantes en EE.UU.

» Autoridades presentaron una demanda contra Donad Trump por desplegar de manera "ilegal" a militares

» Restricción
Desde ayer entró en vigor el veto de Trump contra 12 países, principalmente de África y Medio Oriente, para el ingreso a EE.UU.

CORREO | AGENCIAS

La ciudad de Los Ángeles, en California, se adentró ayer en la cuarta jornada de unas multitudinarias protestas de cientos de personas por las redadas contra inmigrantes indocumentados ordenadas por parte del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Un batallón del cuerpo de Marines estadounidense se unió ayer a los más de 2000 efectivos de la Guardia Nacional desplegados bajo el argumento de contener las protestas contra "los agitadores profesionales e insurrectos", aseguró Trump.

Por su parte, las autoridades del estado de California presentaron una demanda contra el presidente por desplegar de manera "ilegal" a la Guardia Nacional bajo el argumento de contener las protestas.

"No deberían ser desplegados en suelo estadounidense enfrentándose a sus propios compatriotas para cumplir la fantasía demente de un presidente dictatorial", publicó el gobernador californiano, Gavin Newsom, en X.


150 detenidos durante las protestas de fin de semana en Los Ángeles y San Francisco.

MASIVAS. Protestas han desatado una nueva tormenta política.

MIEDO. Se espera que los operativos del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) en Los Ángeles continúen por al menos 30 días, según advirtió la congresista Nanette Barragán en una entrevista con la CNN.

Agentes de ICE y de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza utilizaron el estacionamiento del Ayuntamiento de la ciudad de Whittier, en el este del condado de Los Ángeles, para llevar a inmigrantes detenidos en diferentes puntos. Los detenidos eran traídos a este lugar en vehículos no marcados y luego trasladados a camionetas con los vidrios polarizados, donde permanecían esposados a la espera de más arrestados.

Ante ello, los alcaldes de varias ciudades del condado de Los Ángeles expresaron ante la prensa que el miedo se está apoderando de los vecinos por la presencia de las autoridades migratorias.

El alcalde de Huntington Park, Eduardo Martínez, una ciudad eminentemente hispana, subrayó que las autoridades de esa ciudad, incluyendo la policía, no colaboran con ICE, y que por el contrario están comprometidos por luchar por "toda la comunidad".

»Brasil. Bolsonaro quería anular elecciones del 2022, dice testigo

Mauro Cid, antiguo ayudante personal del expresidente Jair Bolsonaro, declaró ante la Corte Suprema de Brasil los esfuerzos del mandatario por buscar fallas en las urnas electrónicas que justificasen la anulación de los comicios, en los que venció el actual mandatario Luiz Inácio Lula da Silva.

Cid dijo que las conversaciones de tono golpista alrededor de Bolsonaro continuaron por semanas y en ellas se discutieron decretos para declarar el estado de sitio y de defensa y, así, anular los resultados electorales. /EFE



»Paraguay. Jaquean cuenta de X del presidente Santiago Peña

La Presidencia del país sudamericano informó que la cuenta oficial en la red social X del presidente de Paraguay, Santiago Peña, fue jaqueada. Se trata del más reciente de una serie de ataques denunciados en las últimas semanas en Paraguay, que afectaron a al menos 19 instituciones del Estado.

Ante ello, Peña instó a construir un "ecosistema digital seguro, confiable y resiliente" tras un falso anuncio atribuido al mandatario sobre una supuesta legalización del uso del bitcoin en el país. /EFE











PARA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

Minem trabaja moderna legislación

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) informó que este año iniciará la elaboración del "Libro Blanco del Subsector Eléctrico Peruano", que incluirá cambios legislativos, institucionales y regulatorios.

Precisó que se busca establecer una moderna legislación, transformar el mercado mayorista, innovar los procesos de distribución y comercialización minorista, y mejorar el sistema de transmisión e interconexiones internacionales.

Ya trabaja nuevas normas como el Reglamento de generación distribuida a pequeña escala, Reglamento de Hidrógeno Verde, etc.

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Bolsa		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	SP/BVL		Compra	Venta	Compra	Venta
↓ S/3.613	S/3.635	↓ S/3.634	S/3.636	↓ 32,498.31	0.47%	↓ S/4.112	S/4.154	↑ S/4.220	S/4.240

SEGÚN ESTUDIO DE BUMERAN, PORTAL DE EMPLEO

El 84% de peruanos no cubre necesidades básicas con el sueldo

» Gasto en alimentos ocupa el primer lugar, seguido por vivienda, educación. Al 50% le alcanza solo una semana y al 12% le dura el mes

CORREO | REDACCIÓN

Según el reciente estudio ¿Qué pasa con el salario? de Bumeran, el 84% de peruanos indica que el salario que percibe no es suficiente para afrontar las necesidades básicas, frente a un 16% que considera que sí le alcanza.

Entre los principales gastos que afrontan, según orden de importancia, están: alimentación, vivienda, educación, transporte, deudas, salud, vestimenta y recreación.

El estudio arroja que el 25% de los talentos señala que tan pronto como cobran, destinan el 100% de su salario para pagar cuentas.

DURACIÓN. En tanto, según el estudio, el 21% indica que le dura dos semanas, al 17% tres res semanas y a otro 17% menos de una semana. Mientras que un 12% el salario le dura todo el mes.

Anderson Bracho, KAM Commercial Leader en Bumeran.com.pe en Jobint, indica que el estudio refleja una realidad compleja para muchas familias peruanas porque más del 50% gasta todo su salario en menos de una semana.



GASTOS. Gran parte de los ingresos son para cubir alimentación.

» Estable

Sobre la evolución del poder adquisitivo, el 57% de encuestados dijo que se ha mantenido sin cambios.

En esa línea, indica que el 49% menciona que su salario no es suficiente para ahorrar. "Además, el 80% tiene deudas que dificultan aún más la posibilidad de guardar dinero, mientras que otros enfrentan muchos gastos o priorizan destinar su dinero a otras necesidades", agrega.

Bracho explica que en el estudio de Bumeran participaron 837 personas trabajadoras de Perú, concluyendo que más del 65% del salario es destinado a necesidades básicas y deudas

32% **señaló que de vez en cuando ayuda en la economía de un miembro de la familia.**

También concluyó que el 35% de los consultados dijeron que regularmente ayudan económicamente a otros miembros de su familia.

en cuanto el 32% lo hace solo de forma ocasional, y el 33% no ayuda económicamente.

Por tanto, a 8 de cada 10 personas trabajadoras en Perú le es imposible ahorrar.

ENTRE ENERO Y MAYO DE ESTE AÑO, SEGÚN LA AAP

La venta de vehículos livianos crece 14.5%



Según Alberto Morisaki, gerente de Estudios Económicos y Estadísticas de la Asociación Automotriz del Perú (AAP), la venta de vehículos livianos nuevos sumó 14,429 unidades en mayo, 19.7% más frente a igual mes del 2024.

En tanto, entre enero y mayo, las ventas fueron de 74,074 unidades, mayor en 14.5% frente al mismo periodo de 2024.

Las SUV siguen liderando el mercado con 37,366 unidades en ese periodo, 20.5% más que en 2024 porque ofrecen mayor altura, mejor visibilidad, más espacio interior y versatilidad para viajes largos.

"Las pick up y furgonetas crecieron 25.9% y las camionetas 8.8%, mientras que los automóviles registraron una caída de 7.9%", explicó Morisaki.

AYUDA A MEJORAR FERTILIDAD DE LOS SUELOS

Inauguran planta para producir biocarbón



La empresa de origen belga Inspiratus Technologies inauguró su primera planta industrial de producción de biochar, en (Sullana, Piura), invirtió $3 millones.

El biochar, o biocarbón, es un material con enormes beneficios ambientales y agrícolas: mejora la fertilidad de los suelos, aumenta la capacidad de retención de agua, remedia tierras contaminadas por metales pesados y captura carbono de forma permanente, contribuyendo en la lucha contra el cambio climático.

Este proyecto representa la primera fase de una ambiciosa visión con el potencial para regenerar más de 2 millones de hectáreas degradadas en el país.

PONGA ATENCIÓN A LA REALIDAD POCO ESPERADA

¿Qué revisar en la entrega de un inmueble?

» Adquirir una vivienda es una gran decisión económica, informarse y prevenir también forman parte de una compra responsable

CORREO | REDACCIÓN

Cuando alguien compra un inmueble espera ver su nueva vivienda y comenzar ya mismo a disfrutarla. Sin embargo, una vez entregadas las llaves, muchos compradores se enfrentan a una realidad poco esperada: una postventa lenta, poco clara y, en algunos casos, ausente.

» Análisis

Best Place to Live®, evaluó 12 proyectos inmobiliarios entregados durante el 2025 y detectó que la atención postventa continúa siendo uno de los mayores problemas.

INSATISFACCIÓN. Los compradores identifican como aspectos insatisfactorios de su experiencia postventa a los tiempos para resolver observaciones ya que estos pueden ser extensos, sin seguimiento ni respuestas oportunas. Asimismo, no encuentran información clara sobre cómo y dónde registrar sus observaciones puede genera inseguridad y retrasar la solución de problemas. Este hallazgo refuerza la importancia de que los procesos de atención funcionen de manera clara.

"Una atención postventa eficiente no solo resuelve problemas puntuales, sino que cierra de manera coherente la promesa de marca. Las inmobiliarias que ponen su mirada en el cliente, incorporan esta etapa dentro de su propuesta de valor están logrando diferenciarse en el mercado", afirma Cinthia Pasache, gerente comercial de Best Place to Live.

CONSEJOS PARA LA ENTREGA DE SU DEPARTAMENTO

Los compradores también pueden tomar medidas preventivas para reducir el riesgo de una mala experiencia. Aquí algunas recomendaciones prácticas:

1. **Canales de atención post-venta por escrito.** Pregunte cómo se gestiona la etapa posterior a la entrega, con qué medios puede comunicarse, en qué horarios y qué tiempos de respuesta ofrecen.
2. **Revisión de contrato al detalle.** Asegúrese de que incluya cláusulas claras sobre garantías, plazos y mecanismos de atención a observaciones.
3. **Consulte experiencia de otros.** Busque foros, redes sociales o grupos de propietarios para conocer de primera mano cómo ha sido el trato postventa en proyectos anteriores.
4. **Guarde evidencia.** Guarde correos, actas, fotos y tickets de reclamos. Esta documentación puede ser clave si surge algún desacuerdo o si necesie hacer valer tu garantía.
5. **Atención a los compromisos.** Recuerde que, un acta postventa bien redactada incluye el estado de la propiedad y las reparaciones pendientes, garantizando claridad.

Breve



QUÉ PASOS SEGUIR ANTES DE COMPRAR UN DEPARTAMENTO

Entre los primeros pasos para comprar un inmueble se encuentra verificar la situación registral del inmueble, entre ellos, que la propiedad se encuentre registrada a nombre del vendedor y que no existan cargas o gravámenes vigentes. En caso de persona jurídica, solicite una vigencia de poder a la Sunarp.





TRAS LA COMPRA DE CUALQUIER INMUEBLE

Atención con los impuestos

Luego de adquirir el inmueble viene el pago de algunos impuestos, pero no son tantos como se imagina.

El impuesto de compra-venta es un pago que la inmobiliaria o el vendedor asume. Otro impuesto es la alcabala del 3% del valor de la vivienda menos 10 UIT, pero en departamentos de primer uso no se paga. El impuesto predial sí es un pago que se deberá asumir para formalizar la adquisición de su departamento.

LIMA Correo



MORRISSEY
VILMA PALMA
ED SHEERAN
PREMIOS TONY
ÓPERA
ZARZUELA
MUNICIPAL

TEATRO. El talentoso actor, cantante y bailarín Thiago Vernal se incorpora al elenco del musical "Querido Evan Hansen", bajo la producción general de Preludio Asociación Cultural. A partir del sábado 14 de junio, y solo por cuatro funciones, Vernal asumirá el papel de manera alternante del personaje principal, Evan Hansen, que viene siendo interpretado por Ítalo Maldonado.



Enamorados. Milett Figueroa decidió enfrentar a los rumores de separación de Marcelo Tinelli publicando fotos con el productor y conductor argentino, quien muy enamorado le dio la bienvenida en Buenos Aires.

INFLUYENTE CANTANTE BRITÁNICO REGRESA A LIMA

Morrissey el 20 de noviembre en concierto

ARTISTA.
Morrissey cantará en Arena 1.

» Vocalista de "The Smiths" trae en su repertorio potentes hits como solista y también los clásicos de la legendaria banda

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@[illegible]

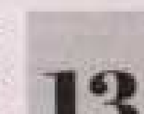
Morrissey, legendario vocalista de "The Smiths", e influyente solista, anuncia una gira por América Latina. En este nuevo recorrido por estas tierras, responde a una deuda emocional con sus fans latinos, y Lima es una de las ciudades elegidas para vivir esta celebración de su legado musical.

El artista británico se presentará el 20 de noviembre en Arena 1, en lo que promete ser una noche épica y cargada de emoción. La gira representa un reencuentro muy esperado con su fiel base de fans en la región, tras la cancelación de una gira anterior por una fuerte enfermedad.

REPERTORIO. Esta vez, el propio Morrissey busca saldar esa deuda con su público latinoamericano ofreciendo un concierto que reunirá lo mejor de sus clásicos como solista y los himnos inmortales de The Smiths.

El show incluirá canciones como "This Charming Man", "How Soon Is Now?", así como joyas de su carrera solista como "Everyday Is Like Sunday", "First of the Gang to Die" y muchas más.

Morrissey, considerado una de las figuras más influyentes del pop británico y uno de los mejores letristas de su generación, ha lanzado 13 álbumes solistas que han alcanzado el Top 10 del Reino Unido, incluidos tres en el puesto número uno.



13
Álbumes como solista tiene Morrissey que han ocupado varios números uno.

Lima será parte de una gira que también pasará por importantes capitales como Ciudad de México, Sao Paulo, Buenos Aires y Santiago.

» Músico
Recientemente recibió el Social Vanguard Award 2024 por su compromiso con los derechos de los animales.


Agrupación en Lima el 22 de julio.

BANDA ARGENTINA CELEBRA SUS 35 AÑOS

Vilma Palma en el Parque de la Exposición

"Vilma Palma e Vampiros" regresa al Perú para celebrar sus 35 años de carrera musical con un espectáculo lleno de energía, nostalgia y grandes éxitos. La cita es el martes 22 de julio de 2025 en el anfiteatro del Parque de la Exposición. Con canciones icónicas como "Me Vuelvo Loco", "La Pachanga" y "Fondo Profundo", la banda liderada por Mario "Pájaro" Gómez promete una noche única para reencontrarse con el público peruano.

"Perú ha sido siempre un escenario muy especial para nosotros. Siempre nos han recibido con amor, es uno de los países que más sabe de rock y ha contribuido a nuestra música a lo largo de estos 35 años", dice Gómez.

LOS DEJÓ DE USAR PORQUE "PERDÍA TIEMPO"

Ed Sheeran le dice no a los teléfonos móviles



Durante su participación en el programa "La Revuelta", Ed Sheeran reveló que ya no utiliza teléfono móvil, una revelación que causó asombro. Explicó que, en el pasado, dedicaba muchas horas a aplicaciones como WhatsApp, llegando a perder semanas enteras entre mensajes y notificaciones. Este desgaste motivó una profunda reflexión sobre el tiempo invertido en su dispositivo.

Según, Sheeran, la creatividad florece en los momentos de ausencia de estímulos digitales.



Se entregaron los Tony.

"MAYBE HAPPY ENDING" PREMIADO

Musical de origen coreano se llevó el Tony

Cuando en la 78 entrega de los premios Tony parecía que se celebraría con música latina, por las nominaciones de los musicales "Buenavista Social Club", que se llevó cuatro reconocimientos, y "Real Woman Have Curves", el tono cambió hacia Asia y tuvo un final feliz con el triunfo de "Maybe Happy Ending".

El talento de la historia coreana sobre dos robots, que mezcla amor y tecnología, subió al escenario en seis ocasiones para recibir, entre otros, el codiciado premio a Mejor Musical.

A LOS 86 FREDERICK FORSYTH FALLECE EN LONDRES

Muere autor de "El día del Chacal"

» "Entre las obras de novelista se incluyen "El expediente Odesssa" y "Los perros de la guerra"

CORREO | AGENCIAS

El escritor británico Frederick Forsyth, conocido por exitosas obras de suspenso como 'El día del Chacal', murió a los 86 años de edad, según confirmó su agente literario, Curtis Brown.

"Lloramos el fallecimiento de uno de los escritores de thriller más importantes del mundo", escribió Brown en un comunicado, en el que añadió que el escritor murió en su casa, rodeado de su familia y tras una breve enfermedad.



ESCRITOR. Frederick Forsyth.

CARRERA. Forsyth nació el 25 de agosto de 1938 en Ashford, Kent (sureste de Inglaterra), estudió dos años (1956-1958) en la Universidad española de Granada y sirvió como uno de los pilotos más jóvenes de la Real Fuerza Aérea Británica antes de convertirse en periodista y espía del MI6.

Utilizando su experiencia durante una temporada como agente de los servicios secretos (MI6), escribió su primera y quizás más famosa novela, 'El día del Chacal', e instantáneamente se convirtió en un autor de bestsellers global.

Entre las obras de Forsyth también se incluyen 'El Expediente Odessa' (1972), 'Los Perros de la guerra' (1974), 'La alternativa del diablo' (1979) o la colección de relatos de 'El Veterano' (2001), entre otras. En 2015 presentó una autobiografía titulada 'The Outsider: My Life in Intrigue'.

» **Adaptación**

"El día del Chacal" llegó a la gran pantalla en 1973, protagonizada por Edward Fox. En 2024 se convirtió en una serie de televisión.

1997

fue nombrado Comandante de la Orden del Imperio Británico (CBE).



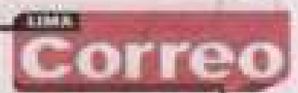
En La Galería.

DE DANIEL DEFILIPPI Y MARÍA FE FLÓREZ

Dos muestras individuales

Dos exposiciones individuales se inauguran hoy en La Galería (Conde de la Monclova 255, San Isidro). En la sala uno, Daniel Defilippi presenta "La arquitectura del ser", una serie de nueve acrílicos sobre lienzo.

En la sala dos, María Fe Flórez Estrada despliega "Remembranzas", una propuesta vibrante que reinterpreta tramas del pasado en diálogo con el paisaje contemporáneo.









ELIMINATORIAS 2026
URUGUAY VS. VENEZUELA
MOVISTAR PLAY
18:00 | Estadio Centenario

ELIMINATORIAS 2026
PERÚ VS. ECUADOR
GOL PERÚ
20:30 | Estadio Nacional



A ECUADOR QUE BUSCA CERRAR SU CLASIFICACIÓN EN LIMA

A Perú solo le sirve ganar

» El partido se jugará a las 20:30 horas en el Estadio Nacional. Ibáñez probó varias tácticas para darle mayor ataque al equipo nacional

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

La tarde de ayer, la selección realizó su último entrenamiento antes del decisivo duelo ante Ecuador, por las Eliminatorias 2026.

Óscar Ibáñez, probó algunos cambios en el once titular, como el ingreso de André Carrillo y Kevin Quevedo. En la práctica, que se desarrolló en el Estadio Nacional, Ibáñez dispuso varios movimientos tácticos para dotar de mayor agresividad al equipo. Aunque no confirmó a Carrillo en el once inicial, todo indica que el extremo del Corinthians será de la partida, pues formó parte del equipo titular ensayado sobre el gramado del Nacional.



ARRANCA Carrillo volvería al once nacional.

ALINEACIÓN. La oncena estaría conformada por Pedro Gallese; Luis Advíncula, Carlos Zambrano, Renzo Garcés, Marcos López; Renato Tapia, André Carrillo, Andy Polo, Edison Flores; Kevin Quevedo y Paolo Guerrero.

Este equipo muestra variantes con respecto al que empató 0-0 ante Colombia en Barranquilla.

Carrillo reemplazaría a Pedro Aquino y Quevedo a Bryan Reyna, buscando más desequilibrio en ataque.

Perú está obligado a sumar de a tres si desea mantener alguna posibilidad matemática de pelear por el repechaje en la última fecha doble de septiembre. Actualmente es penúltimo con 11 puntos, a siete de Venezuela, que ocupa el lugar de repesca.

Ecuador, por su parte, llega segundo con 24 unidades y podría sellar su pase al Mundial 2026 si consigue una victoria en Lima.

LA PALABRA. Previamente, en la Videna, Ibáñez declaró a la prensa y destacó que en el equipo seguirá peleando.

"Nosotros estamos muy agradecidos con los jugadores por la predisposición que tienen, de no darse por vencidos. Son jugadores de mucha jerarquía, que están acostumbrados a este tipo de situaciones", aseveró.

» **Calculadora**

A falta de tres partidos por jugarse, Perú tiene 11 puntos, 7 menos que Venezuela, que se ubica en la zona de repechaje.



Argentino lamentó situación del equipo.

RICARDO GARECA SE SINCERA EN LA PAZ

"Es un desprestigio para Chile y para mí ser últimos"

El entrenador de Chile, Ricardo Gareca, habló del mal momento de 'La Roja' en las Eliminatorias.

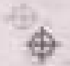
"Esto es un desprestigio lógicamente para Chile, como selección, y es un desprestigio para mi carrera también, no solamente le afecta a Chile, sino me afecta a mí", dijo Gareca una conferencia antes del partido donde enfrentará a Bolivia, en La Paz.

También cuestionó la situación en la que se encuentra el equipo "con la calidad de jugadores" que tiene.

"Jamás lo hubiese pensado, jamás lo hubiese esperado, pero estoy ahí (...) y vivir esta situación para mí es muy angustiante", aseveró en un mensaje que parecía más a despedida.

De acuerdo con medios de ese país, la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile activaría la cláusula de rescisión de Gareca si hoy pierde contra Bolivia y, finalmente, queda eliminado.

10 puntos en 15 partidos ha logrado sumar Chile en las Eliminatorias 2026.





CIENCIANO DEMANDARÁ A EMELEC POR PRESENTARLO

Nuevo lío en torno a Cueva

POLÉMICO. Cienciano dice que aún tiene contrato con Cueva.

» Cusqueños llevarán a ecuatorianos a los tribunales por anunciar fichaje del 10 cuando aún tiene contrato con ellos

CORREO | REDACCIÓN

El administrador del Cienciano, Sergio Ludeña Visalot, anunció que el club cusqueño demandará al Emelec, de Ecuador, por anunciar el fichaje de Christian Cueva.

POSTURA. En una entrevista con Radio Metropolitana de Cusco, Ludeña Visalot dijo que el cuadro ecuatoriano rompió la normativa FIFA al anunciar que el delantero jugaría para ellos cuando aún tiene un vínculo contractual con el 'cuadro papá'.

"El club Cienciano va a iniciar una demanda contra el club Emelec, porque están anunciando un jugador que tiene contrato. Nos está generando un perjuicio y eso está contemplado en el manual de la FIFA. Quiero decirle a todos los hinchas que nadie va a pisotear nuestro escudo", expresó el administrador cusqueño.

Si bien no especificó hasta cuándo es el vínculo entre Cueva y el Cienciano, Ludeña aseguró que el club hará respetar esa vinculación.

"Nosotros no podemos hablar de fechas ni nada por el estilo, pero tiene un contrato que se tiene que respetar. Y nosotros, muy cautelosos, hemos estado esperando y viendo todos estos movimientos mediáticos que se han generado en los últimos días", aseveró el administrador del cuadro imperial.

LA POLÉMICA. El pasado sábado, Emelec anunció en redes sociales el fichaje de Cueva solo mostrando una camiseta con su nombre y el número 10 en la dorsal.

El delantero nacional fue el primer refuerzo del club ecuatoriano desde que la FIFA prohibió a Emelec contratar más futbolistas, a comienzos de 2024, debido a deudas con exjugadores y extécnicos por, aproximadamente dos, millones de dólares.

» Mejora

Cueva llegó a Cienciano a inicios de año luego que varios escándalos extradeportivos y logró recuperar su juego en el equipo cusqueño.

13 es el puesto **que ocupa Emelec en la LigaPro Ecuabet y tiene 16 puntos en 15 partidos.**





PUZZIES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

7	1	5	2	6	3	9	4	8
6	2	8	9	7	4	3	5	1
4	3	9	1	8	5	7	2	6
2	6	3	7	5	1	4	8	9
8	4	1	3	9	2	6	7	5
5	9	7	6	4	8	2	1	3
1	8	2	4	3	9	5	6	7
3	7	4	5	1	6	8	9	2
9	5	6	8	2	7	1	3	4

7	4	1	2	5	9	3	6	8
9	8	2	4	6	3	1	5	7
6	5	3	7	1	8	2	4	9
8	3	7	5	2	1	6	9	4
1	2	5	9	4	6	7	3	8
4	6	9	8	3	7	5	1	2
3	1	4	6	8	2	9	7	5
2	7	8	1	9	5	4	6	3
5	9	6	3	7	4	8	2	1

6	4	7	8	5	1	9	2	3
2	3	8	4	7	9	5	1	6
9	5	1	2	3	6	4	8	7
7	1	6	3	9	2	8	5	4
8	9	3	5	4	7	2	6	1
4	2	5	6	1	8	3	7	9
3	6	9	7	2	5	1	4	8
5	7	4	1	8	3	6	9	2
1	8	2	9	6	4	7	3	5

PUPI C CORREO

H	J	A	J	U	R	Y	X	G	M	F	I	X	T	U	R	E	X	S	A	N	I	U	Q	S	E	B	B
Y	E	L	B	O	D	E	U	Q	A	J	W	Z	O	Q	X	V	N	Z	O	X	K	Y	C	R	Q	C	W
T	A	B	L	E	R	O	Y	V	U	I	V	E	K	L	X	I	S	A	G	K	X	Z	Z	O	Q	O	T
H	V	T	A	C	T	I	C	A	A	E	R	U	T	A	P	Z	N	M	R	E	Y	N	A	N	F	L	Z
S	M	N	O	I	C	A	R	T	A	Q	E	Q	K	N	R	I	A	L	S	N	O	E	P	D	O	U	G
Q	B	O	H	O	D	J	N	Y	N	A	L	A	Y	O	E	C	C	B	L	D	F	U	U	A	I	M	F
X	P	G	K	V	T	I	O	Z	O	X	O	T	E	G	B	B	L	A	N	C	A	S	F	Z	H	N	P
M	E	B	P	A	O	R	R	Z	T	H	J	A	N	A	H	P	W	W	F	X	O	U	X	K	O	A	D
Y	N	A	D	O	T	J	N	E	L	A	A	B	X	I	B	V	Q	E	E	L	U	T	O	Y	R	S	V
Y	R	X	O	D	S	C	C	D	C	I	A	K	D	D	V	W	R	L	L	X	B	G	F	E	I	N	T
E	O	H	L	K	P	A	O	A	A	C	G	A	S	A	D	W	F	A	C	B	G	A	Q	R	Z	L	C
T	Q	A	Q	X	P	I	B	M	F	E	I	E	H	C	N	O	B	N	E	G	R	A	S	K	O	K	C
A	U	R	L	T	D	P	E	A	R	W	H	O	I	J	A	A	Y	Q	O	J	Q	B	P	N	N	S	L
M	E	S	U	Q	O	I	I	Z	W	B	T	P	N	M	C	P	M	V	A	K	V	W	G	B	T	A	O
E	V	R	S	G	W	D	O	Q	A	V	R	F	I	L	A	S	B	X	A	R	Z	J	U	A	A	W	U
U	A	G	N	O	I	C	A	I	V	S	E	D	V	U	O	S	O	X	L	M	V	O	A	Z	L	U	F
Q	O	N	E	Q	A	K	R	T	O	C	A	R	O	F	T	G	R	S	G	C	O	O	D	O	U	W	Q
A	J	Z	B	U	E	T	G	Z	I	L	Q	E	T	B	V	W	T	E	V	J	M	N	R	I	I	Q	E
J	E	P	S	A	L	L	I	S	A	C	U	N	P	O	M	E	N	L	I	X	R	Y	A	Y	Q	U	D
T	J	R	K	J	B	B	G	P	Z	Q	E	K	F	S	F	B	E	I	H	N	H	T	N	V	M	H	P
F	U	V	R	A	O	Y	U	D	O	F	B	S	Q	D	C	Z	C	F	H	O	Y	A	T	N	K	E	G
L	D	V	J	O	L	Q	W	L	Z	O	J	E	P	S	E	D	Q	L	L	T	F	O	E	F	B	R	Q
F	B	F	D	Z	T	O	B	X	F	N	Z	F	W	M	U	E	B	A	O	K	X	S	S	O	J	M	I
C	E	T	I	M	I	L	B	F	K	X	L	C	M	H	J	I	J	Y	V	E	R	T	I	C	A	L	C

AJEDREZ

ATAQUE
ATRACION
BLANCAS
BLOQUEO
PIEZAS
CAPTURA
CASILLAS
CENTRO
COLUMNAS
CUADRANTES
CABALLO
DAMA
ALFILES
DESPEJO
DESVIACION
DIAGONAL
DIRECCION
ENROQUE
FILAS
TACTICA
HORIZONTAL
JAQUEMATE
JAQUEDOBLE
LIMITE
NEGRAS
PEON
RELOJ
REY
REYNA
TABLERO
TORRE
TOCAR
VERTICAL
RONDA
FIXTURE
ESQUINAS

2473

	7						6	5
		4		3		9		
	8	9	5		4			
		2	4		8		3	
	4			2	5			7
9			3			8		
4	9				7		5	3
	5		8					
		6			9	7		

2474

		7		2			6	3
		9		7		2		
4	3	2		5	8	7		6
6		5	8				7	4
7		8			2	9		5
					5			
							3	
				6	4	5		
	5					4		

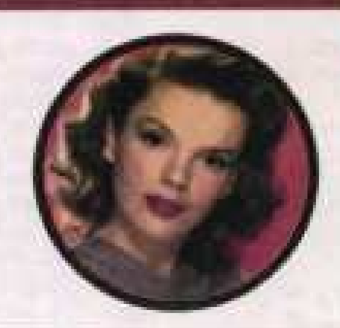
2475

	7	5	1	2		9		
	3		8				5	
	9		4	7		1	6	
				8				
			5	3	4		1	
		9	7			8		
7								
	1		9	5	7			8
		2				3	7	1





» UN DÍA COMO HOY



INOLVIDABLE JUDY GARLAND

En 1922, nace en Grand Rapids, Minnesota, Judy Garland, actriz y cantante estadounidense. Si bien fue aclamada por la crítica por muchos papeles diferentes a lo largo de su carrera, es ampliamente conocida por interpretar el papel de Dorothy Gale en "El mago de Oz".



REFRÁN

SOLUCIÓN ANTERIOR

LIMA Correo

"No hay personaje pequeño para una actriz"

La actriz, que comparte su nombre real con el de su personaje en "Eres mi sangre", conversa con Correo sobre el rol que encarna en la telenovela y que le está dando grandes satisfacciones

UNA ENTREVISTA DE JOHNNY PADILLA ORBEGOSO / FOTO: CORTESÍA DEL BARRIO PRODUCCIONES

BRIGITTE JOUANNET, actriz

Cuando Brigitte Jouannet llegó a la primera lectura del texto del personaje que iba a encarnar en "Eres mi sangre", no se sorprendió al ver su nombre en la primera página.

"Seguro que a todos los actores les ponen su nombre real para que identifiquen rápido sus guiones", pensó. Pero, cual no sería su sorpresa al enterarse que su rol en la ficción también se iba a llamar igual que ella en la vida real: Brigitte. Es así que la talentosa actriz encarna en la telenovela a una joven que vive en una familia con muchos secretos y cuyos integrantes cargan cada uno su propia culpa.

Brigitte, por una serie de circunstancias, se convierte en autora de un asesinato.

Cuando leí la escena no la podía imaginar, nunca he estado en una situación ni parecida. Estuvimos todo un día grabando, a mi personaje en ese momento todo se le va de las manos. Grabar esas escenas fue muy difícil.

¿Es fácil desprenderse del personaje luego de escenas tan intensas?

Hay mucha gente que tiene esa capacidad de grabar sus escenas sin poner tantos elementos emocionales. Yo me involucro mucho, termino agotadísima, involucro un montón mi cuerpo porque lo he llevado a un alto nivel de tensión. Además, la escena de la muerte del falso Salvador, con todo y sus detalles, duró todo un día.



"Tenía temor de hacer un personaje totalmente diferente a mí, y me preguntaba cómo voy a hacer para sostenerla tanto tiempo"

La vida de Brigitte, tras lo sucedido, ha cambiado totalmente.

Y allí lo que se evidencia es que esta chica tenía muchos problemas y carencias, de cómo vincularse con los demás y con su familia.

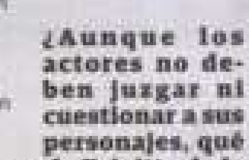
Consideras que tu personaje te está dando la posibilidad de desarrollar toda tu capacidad como actriz y también te da mucha visibilidad.

Eso sí, de todas maneras, empezando que se llama igual que yo. Al inicio tenía miedo de hacer un personaje que es totalmente diferente a mí, ella es una chica muy seductora, controladora, con características muy fuertes y me preguntaba cómo voy a hacer para sostenerla tanto tiempo. ¿Me van a creer?

Y el público te ha dado el respaldo, como al melodrama, un género que sigue vigente.

La gente se ha sorprendido que se puede quedar pegado viendo una historia, cuando hay quienes dicen que la telenovela pasó de moda. He recibido un montón de comentarios muy bonitos sobre el trabajo de todo el equipo, la dirección, el guion, los actores, la fotografía. El público está muy contento porque dice que todos los días pasa algo en la novela.

27 de octubre de 1993 nace la actriz en Santiago de Chile.



BRIGITTE JOUANNET
ACTRIZ
Estudió actuación en el Teatro de la Universidad Católica de Perú. Hizo su debut en el teatro como actriz a la edad de veintiún años participando en la obra teatral "Memorias" en 2015. Ha participado en telenovelas y en cine.

Una historia en la que los malos son fruto de sus historias de vida.

Eso es bonito, porque a esos personajes se les está dando mucha humanidad, nadie es malo porque quiere, todos son producto de algo. Los malos cargan unas historias detrás que nos vamos enterando.

Hablando de personajes, en una buena historia no necesariamente solo un protagónico te da la posibilidad de brillar.

Definitivamente no hay personaje pequeño para un actor o actriz, todo lo que uno haga hay que afrontarlo con la mejor propuesta, nunca sabes si eso te va a llevar a algo. Así sea una aparición en un comercial chiquito, te va sumando.

¿Aunque los actores no deben juzgar ni cuestionar a sus personajes, qué opinas de Brigitte de la ficción ?

Tengo mucha empatía por ella, siento que ha tenido un dolor muy fuerte en su corazón, por su crianza, por ser parte de una familia rota en la que nadie habla de sus sentimientos. Todo eso refleja cómo vive y creo que eso la hace muy sensible, pero pone otra cara para tapar sus inseguridades . Me gusta acompañarla en todos sus procesos de desborde.

¿Algo en común con tu personaje?

En algún momento también he estado algo desbordadita y he pasado por etapas en las que mis emociones me controlaban. Creo que es una situación que le pasa a muchos, por eso, se sienten identificados con Brigitte.

8 años tenía cuando se muda con su familia de Chile a Perú.

2019 debuta en las telenovelas con "En la piel de Alicia".